

BCR mantuvo en 7,75% la tasa de interés de referencia

El Directorio del Banco Central de Reserva (BCR) del Perú decidió mantener nuevamente la tasa de interés de referencia en 7,75 % y señaló que futuros ajustes en la tasa de referencia estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes.

En ese sentido, la entidad monetaria explicó que la decisión de mantener la tasa de referencia consideró que en julio la **tasa mensual de inflación** fue 0,39 % y la inflación sin alimentos y energía fue 0,29 %. Además, señaló que la **tasa de inflación a 12 meses** se redujo de 6,46 % en junio a 5,88 % en julio, mientras que la tasa de inflación sin alimentos y energía a doce meses disminuyó de 4,35 % en junio a 3,89 % en julio.

«Ambos indicadores disminuyeron de manera significativa por segundo mes consecutivo, pero continúan ubicándose por encima del límite superior del rango meta de inflación», enfatizó el ente emisor.

CONTEXTO MUNDIAL

También, el BCR señaló que el aumento significativo de los precios internacionales de energía y alimentos desde la segunda mitad de 2021, acentuado por los conflictos internacionales, ha conllevado a un incremento de las tasas de inflación a nivel global en magnitudes no vistas en muchos

años y hacia niveles significativamente superiores a las metas de inflación de bancos centrales, aunque en la mayoría de países se viene observando una tendencia decreciente.

“En el caso peruano, se registraron efectos transitorios en la inflación por restricciones en la oferta de algunos alimentos, los cuales habrían comenzado a disiparse desde junio”, refirió la institución bancaria.

PROYECCIONES

Por otra parte, el BCR proyecta que se mantenga una tendencia decreciente de la inflación interanual en los próximos meses ubicándose cerca al rango meta al finalizar el año y alcanzando dicho rango a inicios del próximo, debido a la moderación del efecto de los precios internacionales de alimentos y energía, a la reversión de choques de oferta en el sector agropecuario y a una reducción de las expectativas de inflación en el resto del año.

“Sin embargo, existen riesgos asociados a factores climáticos”, advirtió el ente emisor.

También señaló que las expectativas de inflación a doce meses se redujeron de 3,83 % en junio a 3,57 % en julio, por encima del límite superior del rango meta de inflación.

“Los indicadores adelantados y de expectativas sobre la economía en julio muestran una moderada recuperación frente al

mes previo, aunque se mantienen aún en el tramo pesimista. Los choques derivados de los conflictos sociales y el **Niño costero** han tenido un impacto en la actividad económica y la demanda interna mayor al esperado”, explicó la entidad.

Respecto a las perspectivas de crecimiento de la actividad económica mundial, señaló que apuntan hacia una moderación; aunque subsiste el riesgo global por los efectos de la política monetaria restrictiva en las economías avanzadas, y los conflictos internacionales.

Asimismo, el ente emisor indicó que su Directorio se encuentra especialmente atento a la nueva información referida a la inflación y sus determinantes, incluyendo la evolución de las expectativas de inflación y la actividad económica para considerar, de ser necesario, modificaciones en la posición de la política monetaria.

“El Directorio reafirma su compromiso de adoptar las acciones necesarias para asegurar el retorno de la inflación al rango meta en el horizonte de proyección”, enfatizó.

Cabe anotar que la próxima sesión del directorio del BCR en que se evaluará el Programa Monetario está programada para el 14 de setiembre de 2023.